ADENDA 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA FACATATIVA-SA-018-22

La Secretaria Jurídica del Municipio de Facatativá – Cundinamarca, se permite efectuar las siguientes modificaciones al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA FACATATIVA-SA-018-22** cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ENSAYOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ**, en el marco de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015:

MODIFICACIONES A LA INVITACION PUBLICA

MODIFICACION N° 1:

Documentos Legales Ambientales y Mineros

Con el propósito de asegurar la legalidad del origen de los materiales del objeto contractual del presente proceso el oferente deberá presentar junto con su oferta la siguiente documentación:

- Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental y Registro Minero **(VIGENTES)**, de la planta productora de mezcla asfáltica emitidos por las autoridades legales competentes.
- En caso de que el oferente no sea el titular de los permisos y licencias descritas en el punto anterior, debe presentar Certificación de Disponibilidad a favor del oferente de la mezcla asfáltica, emitida por la planta productora o empresa de la cual se presenta: Permiso de Emisiones Atmosféricas, Licencia Ambiental y Registro Minero.
- RUCOM: El oferente junto con su propuesta deberá presentar a su nombre certificado **VIGENTE** del Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM emitido por la Agencia Nacional de Minería (ANM) en cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015 que busca controlar la minería ilegal y su cadena de distribución.

Dado en la ciudad de Facatativá -Cundinamarca, el 24 de enero de 2023.

Proyecto: Manuel R. Córdoba, abogado contratista
Revisó: Paula Emilia Cubillos González, Secretaria Jurídica